



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 331

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 05 DE NOVIEMBRE DE 2015

C. JESUS GUADARRAMA GOMEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L NIÑO [REDACTED]

Inhumado el día 09 DE MAYO DE 2001

en la fosa N° 391

Alineamiento "D"-A-1-187

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

C. JOSE MANUEL MARTINEZ POLANCO

JEFE DE OFICINA DE PANTEONES

Recibi Original



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
00 86

5/11/2015.